

Habiendo llegado a noticia del infrascripto que al dictaminar la Junta de gobierno y Comision de Los Accionistas acerca de las proposiciones presentadas en la sesion del dia 20 para encargarse de la empresa de ese gran teatro durante el corriente año teatral, se habia aquella Junta creido en el caso de rechazar todas las proposiciones por estimar que adolecian del vicio comun de no presentar garantia exigible para responder del cumplimiento de las obligaciones contrariadas; se halla el recurrente en el caso de llamar la atencion de los Sres Accionistas sobre el hecho de que en la proposicion que tuvo el honor de presentar se ofrecia ya desde luego toda la garantia que la Junta estimase necesaria, mas ya que dicha forma por su extension se ha reputado ineficaz, al efecto de evitar interpretaciones capciosas, debo aclararle, al igual que alguna otra de las bases en la misma contenidas, a cuyo efecto tengo el honor de consignar:

1.^o Que para responder del exacto cumplimiento de las obligaciones que ofrezco contraer constituire un deposito de la cantidad de 20.000 pesetas en metalico o valores publicos al precio de cotizacion, cuyo deposito se constituira en el mismo acto de la firma de la escritura y se me devolvera

luego que haya cumplido con todas las obligaciones del contrato.

2.^o La temporada actual clará' principio cuanto antes debiéndose verificar la apertura del teatro a' mas tardar el día 11 del próximo mes de Diciembre.

3.^o Durante la temporada de primavera se daran ordinariamente, de cuatro a cinco funciones semanales de opera italiana por una compañía de primísimo cartello, sin que bajo concepto alguno puedan darse menos de tres funciones de Ópera en ninguna semana.

4.^o Para el caso de que se estimara que necesita aclaracion alguna otra de las bases objeto de mi proposicion desde luego ofrezco darla tan amplia como sea menester así a' la Junta general de Tres Accionistas, como a' la Junta de Gobierno, o a' la Comision, que aquellos puedan elegir para dejar ultimado el contrato propuesto.

Barcelona 22. Noviembre 1879

Jose Gasparito